

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] R, Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA : Que se personó, el día catorce de octubre de dos mil nueve en **INFOCITEC (Instituto de Formación Científica Tecnológica)**, sito en c/ [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de tercera categoría, con actividades de docencia, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última modificación (MO-6) y posterior corrección fueron concedidas por la Dirección General de la Industria, Energía y Minas de la COMUNIDAD DE MADRID, con fechas 10-10-06 y 12-04-07.

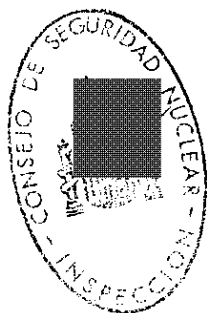
Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] supervisora de la Instalación quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

DEPENDENCIAS – FUENTES Y EQUIPOS

- No ha habido modificaciones con respecto a lo descrito en la visita de inspección anterior de fecha 14 de noviembre de 2008. Todas las dependencias se encontraban señalizadas reglamentariamente y disponen de medios para establecer el acceso controlado (puertas cerradas con llave).



CSN/AIN/15/IRA/1510/09



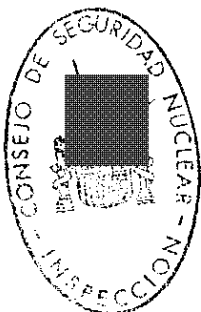
Hoja 2 de 4

Laboratorio de manipulación de isótopos radiactivos encapsulados y no encapsulados:

- El material radiactivo almacenado en el laboratorio el día de la inspección corresponde a lo descrito en la especificación 7ª de la Resolución en cantidades inferiores a las descritas. _____
- Las fuentes de Cs-137 (n/s 17084 - actividad inferior a 100 µCi) y de Co-60 (n/s 10870 - actividad inferior a 10 µCi) se encontraban almacenadas dentro de un cofre de plomo; fecha de adquisición de las fuentes: octubre de 1994; Tasas de dosis máximas medidas con las fuentes dentro del cofre: 0.9 µSv/h. _____
- Estaba disponible el certificado de hermeticidad realizado, por Infocitec, a la fuente de Cs-137, de fecha 08-09-09. _____
- La última entrada de I-125, correspondiente a un Kit recibido el 06--10-09 de 52 KBq utilizado en el curso de practicas realizado la semana anterior a la visita de inspección. _____
- Material almacenado en la nevera de la instalación corresponde al resto del Kit mencionado anteriormente así como los residuos líquidos y sólidos generados en la última práctica (etiquetados con las actividades y fechas correspondientes). _____
- Las entradas de isótopos no encapsulados anotadas en el Diario de Operaciones corresponden todas a Kits de estas mismas características (52 KBq de I-125), utilizados en las practicas de los cursos. Frecuencia aproximada de estas entradas: cada 2 ó 3 meses meses. _____
- Residuos generados evacuados por gestión interna, según procedimiento establecido (periodo de almacenamiento igual o superior a los 4 meses). anotando la eliminación en el Diario de Operaciones. Ultimas retiradas de fechas: 02-10-09. _____

Sala destinada los equipos de Rayos X:

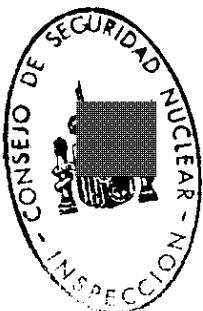
- Los equipos instalados corresponden a los descritos en la especificación 7ª de la Resolución: un equipo generador de Rayos X de marca _____ y un equipo dental intraoral de marca _____. Los dos equipos se encuentran dentro de una misma sala y se disparan desde fuera visualizando la sala a través de un cristal plomado. _____



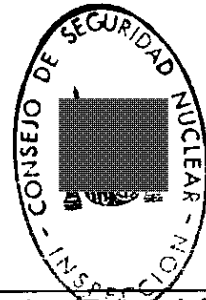
- El día de la inspección se puso en funcionamiento el equipo de Rayos X [REDACTED] en condiciones de funcionamiento de: 80 Kv – 30 mA – 1.5 seg., comprobándose que: se encendía el piloto rojo encima de la puerta, indicando "emisión de RX "; tasa de dosis medidas en la zona de la puerta (marco): 10 μ Sv/h; detrás del visor con vidrio plomado: 3 μ Sv/h; en puesto del operador: fondo. _____
- De los datos de uso de estos equipos para prácticas se deduce una frecuencia media de una vez al mes para cada uno. _____
- Realizan revisiones semestrales – de tasa de dosis y controles de calidad - a los dos equipos de rayos X. Estaban disponibles los últimos certificados, emitidos por Infocitec, de fecha: 14-05-09. _____

GENERAL

- Estaban disponibles: un detector de radiación analógico: [REDACTED] 133, n/s 1511, calibrado en la [REDACTED] en enero de 2009 y un detector de contaminación [REDACTED] - n/s G-237426258, calibrado en la [REDACTED] el 06-02-08. Estos detectores se verifican anualmente en Infocitec: últimas verificaciones realizadas en enero de 2009; disponibles los certificados correspondientes. _____
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, relleno y actualizado. En este diario se encuentran anotadas las fechas de uso de las fuentes como de los equipos de rayos X, que corresponden a la realización de las prácticas incluidas en los cursos. Se encontraban anotadas las fechas correspondientes a la eliminación de residuos por desclasificación. _____
- Disponen de dos licencias de supervisor en vigor; una con campo de aplicación de "fuentes no encapsuladas" y la otra con campo de aplicación de "radiografía industrial". _____
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica para dos TLDs personales de solapa; lecturas procesadas por el INFOCITEC. Últimas lecturas disponibles corresponden al mes de agosto de 2009 y acumuladas. Del análisis de estos registros no se observan datos significativos (valores de fondo). _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades del 2008 (fecha de registro de entrada al CSN: 31-03-09). _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de octubre de dos mil nueve.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del R.D. 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INFOCITEC**, en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme en Madrid, veintiseis de octubre
de 2009

